

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN DE DESARROLLO 2019-2023 “MÁS UNAD, MÁS PAÍS”

**PROCESOS: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN Y
CONTROL DE LA GESTIÓN**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Bogotá, D.C. 09 de abril de 2020

0. INTRODUCCIÓN

Esta información es de tipo cuantitativa y se sugiere incorporar al documento de rendición de cuentas 2019. No se presenta información cualitativa por cuanto está contenida en el documento de rendición de cuentas.

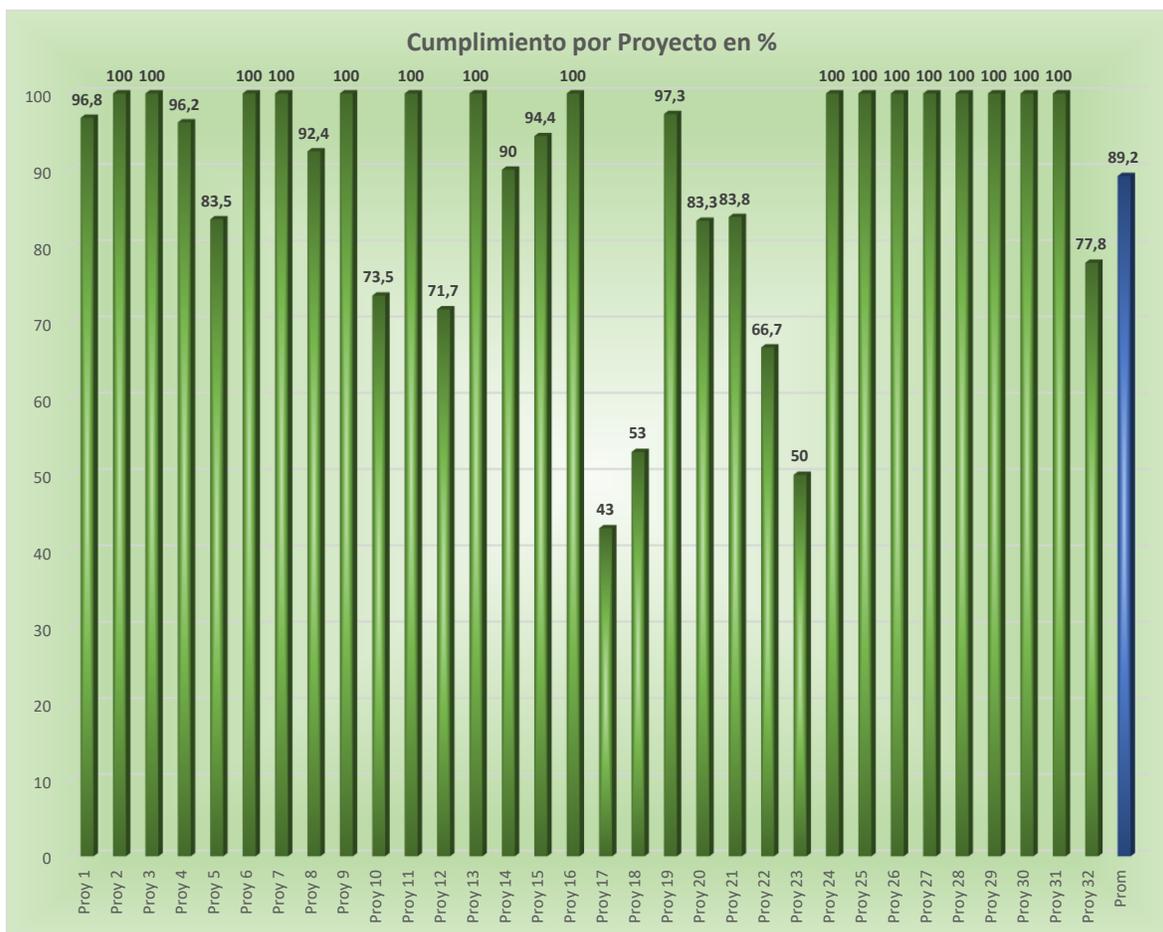
1. SEGUIMIENTO CUANTITATIVO, A DICIEMBRE 31 DE 2019, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO (Plan de Acción Institucional)

El seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo 2019, se realiza a través de la aplicación denominada Sistema de Gestión y Monitoreo Administrativo –SIGMA– y de acuerdo con el reporte cuantitativo de avance de ejecución de las metas establecidas por las Unidades Misionales y de Gestión a realizar durante la vigencia 2019 (Plan Operativo,) se tiene el siguiente reporte de cumplimiento por cada una de las OP del Plan de Desarrollo 2019-2023 denominado “Más UNAD, más PAÍS”, así:



Fuente: OPLAN – SIGMA, 21-01-2020.

El reporte de cumplimiento por Proyectos, que en total son 32 se muestra en la siguiente gráfica:

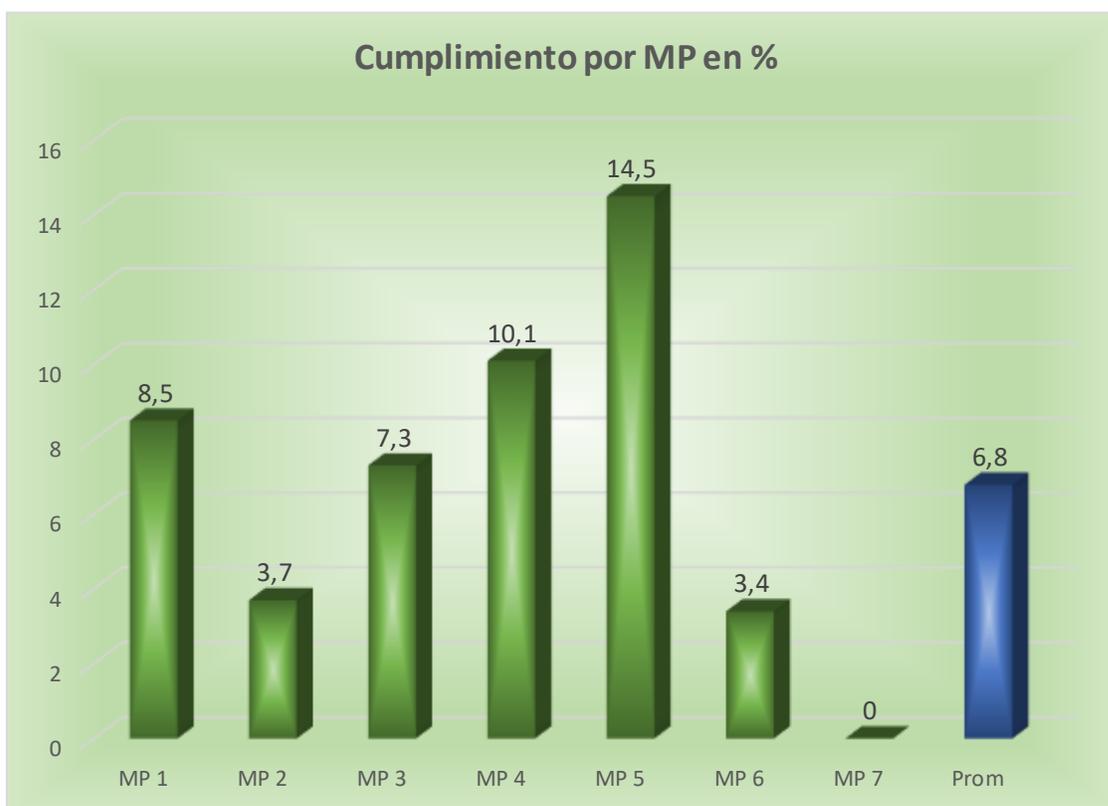


Fuente: OPLAN – SIGMA, 21-01-2020.

A manera de conclusión, el resultado de cumplimiento de los Planes Operativos a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con el promedio nacional por OP en términos porcentuales fue de 89,2% sustentado en los diferentes reportes y soportes que dan cuenta del cumplimiento de las metas establecidas en los respectivos proyectos del Plan de Desarrollo 2019-2023, es un porcentaje de cumplimiento representativo que está soportado en los resultados que fueron plasmados de manera general en el presente documento de rendición de cuentas.

SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2020

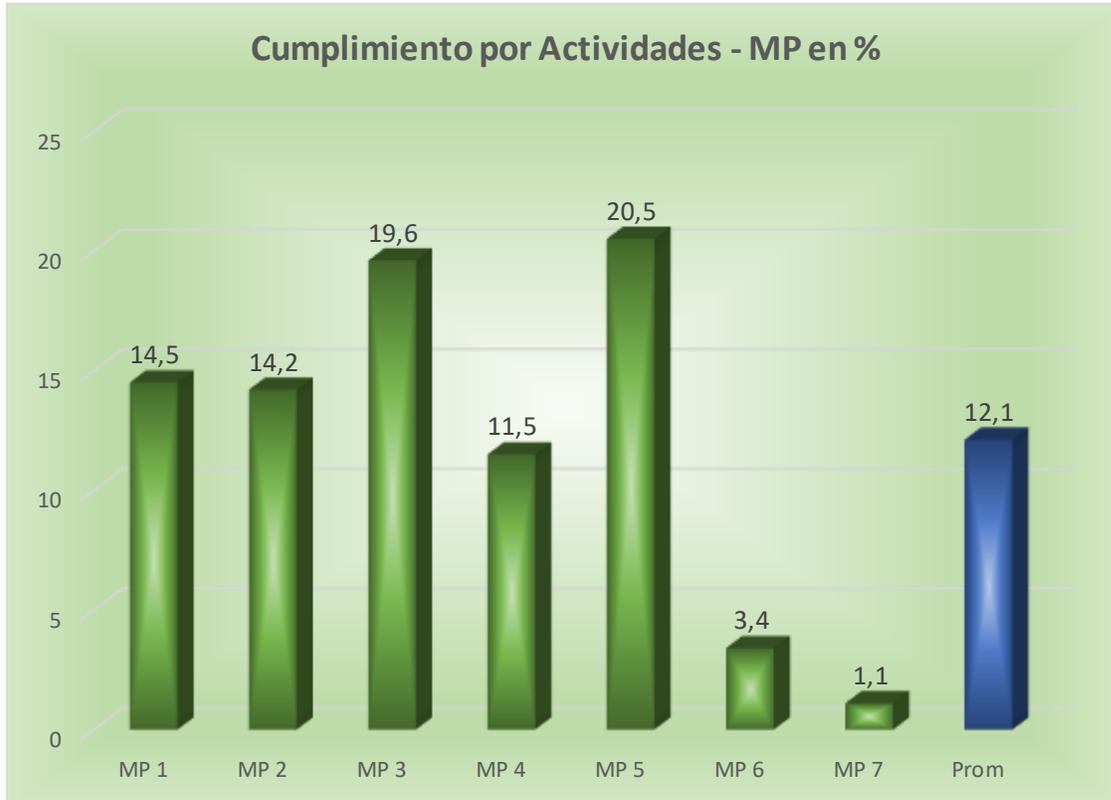
Al respecto, es necesario precisar que el Plan de Desarrollo 2019-2023 tuvo modificación en los relacionado con los macroproyectos y objetivos del SIG, las cuales fueron aprobadas mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 006 del 25 de febrero de 2020. Así mismo, precisar que la evaluación del cumplimiento de los planes operativos se efectúa por trimestre, en este sentido, el grado de cumplimiento al 30 de marzo de 2020 fue:



Fuente: OPLAN – SIGMA.

El porcentaje de cumplimiento durante el primer trimestre corresponde al 6,8% y es entendible en el sentido que la mayoría de las metas están establecidas a lograr en el último trimestre de la vigencia y el resultado final se presentaría al 31 de diciembre de 2020.

No obstante, el cumplimiento de las actividades realizadas para alcanzar las metas de los macroproyectos durante el primer trimestre de 2020, se presenta en la siguiente gráfica.



Fuente: OPLAN – SIGMA.